



# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

# JUÁREZ

NUEVO LEÓN  
ADMN. 2018-2021

## PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO ALBERTO SALVADOR RODRIGUEZ DE LA FUENTE

FECHA: 08-JULIO-2020

DIRECCION: HACIENDA BELLA VISTA # 220

COLONIA: EX HDA EL ROSARIO

DESCRIPCIÓN: AMPLIACION

EXP. CATASTRAL: 36-037-081

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1055/VII/2020

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: \_\_\_\_\_

AMPLIACION 70.00 M2

OBRA NUEVA \_\_\_\_\_

REGULARIZACION: \_\_\_\_\_

BARDA: \_\_\_\_\_

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

### Vigencia: 08 DE JULIO 2021

Prorroga	Etapa de construcción actual: _____	Fecha: _____
	Tiempo de prórroga: _____	Autorizo: _____

	 Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	 Sello Oficial Admon. 2018-2021
--	---	---------------------------------------

Recibido  
9-Jul-2020  
*[Firma]*

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.